

¿CÓMO PARTICIPA LA CIUDADANÍA?

Los ciudadanos pueden:

- Informar hechos delictivos y conductas de riesgo.
- Reportar espacios públicos inseguros.
- Participar en reuniones convocadas por los Comités de Seguridad Ciudadana.
- Formular propuestas para mejorar la seguridad del barrio.
- Participar en campañas preventivas.
- Colaborar con actividades de vigilancia comunitaria.
- Contribuir con información para la actualización permanente de los mapas del delito y de riesgos.



ROL DE LAS JUNTAS VECINALES

Las Juntas Vecinales constituyen un mecanismo de organización comunitaria que contribuye a la prevención del delito mediante:

- Identificación de puntos críticos.
- Reporte oportuno de incidencias.
- Vigilancia preventiva.



Hagamos
HISTORIA

- Coordinación permanente con la Policía Nacional y los gobiernos locales.
- Promoción de la cultura de prevención.
- Sensibilización de la comunidad.

PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Las organizaciones sociales fortalecen la gestión territorial mediante:

- Identificación de factores de riesgo.
- Promoción de actividades preventivas.
- Desarrollo de programas comunitarios.
- Participación en campañas de sensibilización.
- Generación de propuestas para mejorar la convivencia ciudadana.



El Observatorio Regional proporciona información técnica confiable para la toma de decisiones.



OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES
Y SEGURIDAD



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Hagamos **HISTORIA**

Folleto Informativo

**Observatorio
Regional de
Seguridad Ciudadana
y la
Participación
Ciudadana**

Ley N.º 27933 – Sistema Nacional de
Seguridad Ciudadana



**CORESEC
CUSCO**

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CUSCO

**OBSERVATORIO REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Cusco

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA?

El Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana es el órgano técnico especializado del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), responsable de recopilar, integrar, procesar, analizar y difundir información estadística sobre criminalidad, violencia, factores de riesgo y percepción de inseguridad, con el propósito de sustentar la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de seguridad ciudadana. Su funcionamiento responde al enfoque de gestión basada en evidencia, promovido por el Ministerio del Interior para fortalecer la eficacia de las intervenciones en materia de seguridad ciudadana.

FUNCIONES DEL OBSERVATORIO REGIONAL

El Observatorio Regional desarrolla las siguientes funciones técnicas:
Recopilar información estadística de las entidades integrantes del SINASEC.



Hagamos
HISTORIA

- Consolidar bases de datos regionales sobre delitos, faltas y violencia.
- Elaborar diagnósticos situacionales de seguridad ciudadana.
- Diseñar y actualizar mapas del delito y mapas de factores de riesgo.
- Analizar tendencias delictivas mediante herramientas estadísticas y geoespaciales.
- Elaborar boletines estadísticos e informes técnicos para el CORESEC.
- Brindar información para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.
- Promover la interoperabilidad y el intercambio de información entre instituciones.

EL OBSERVATORIO INTEGRA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE:

- Policía Nacional del Perú.
- Ministerio Público.
- Poder Judicial.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



Hagamos
HISTORIA

- Instituto Nacional Penitenciario (INPE).
- Gobiernos Provinciales y Distritales.
- Sector Salud.
- Sector Educación.
- Programas sociales.
- Serenazgo Municipal.
- Juntas Vecinales.
- Organizaciones sociales.
- Ciudadanía organizada.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana reconoce que la prevención del delito requiere la participación activa de la comunidad. La ciudadanía aporta información territorial que complementa los registros oficiales y permite identificar problemas que afectan la convivencia y la seguridad en cada localidad. La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las decisiones del CORESEC y mejora la calidad de los diagnósticos regionales.



Hagamos
HISTORIA